

**TERMINALES MONTEVERDE  
TERMIMONTE CÍA. LTDA.**

Informe sobre el examen  
de los estados financieros

Año terminado al  
31 de diciembre de 2019

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Socios

**TERMINALES MONTEVERDE TERMIMONTE CÍA. LTDA.**

Santa Elena, Ecuador

### Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **TERMINALES MONTEVERDE TERMIMONTE CÍA. LTDA.**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **TERMINALES MONTEVERDE TERMIMONTE CÍA. LTDA.** al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES).

### Bases para opinión:

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras responsabilidades éticas de conformidad con el Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

### Párrafo de énfasis:

4. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no genera ingresos de su operación, ya que se encuentra en etapa de preoperación, los desembolsos ejecutados corresponden principalmente a estudios técnicos y legales, diseños y planos relacionados a su operación futura.
5. Queremos llamar la atención a la Nota L de los estados financieros, relacionada con el estado de emergencia sanitaria decretado en Ecuador por la pandemia identificada "COVID-19". Nuestra opinión no incluye salvedad en relación con este asunto.



**Asuntos clave de auditoría:**

6. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos. Además de los asuntos descritos en "Párrafo de énfasis", no tenemos otros que debamos informar.

**Responsabilidades de la Administración sobre los Estados financieros:**

7. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, en concordancia con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
8. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la empresa o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
9. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Compañía.

**Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados financieros:**

10. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.
11. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:
  - 11.1 Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.

- 11.2 Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- 11.3 Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.
- 11.4 Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- 11.5 Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.
12. Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:**

13. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.

19 de junio de 2020  
Guayaquil, Ecuador

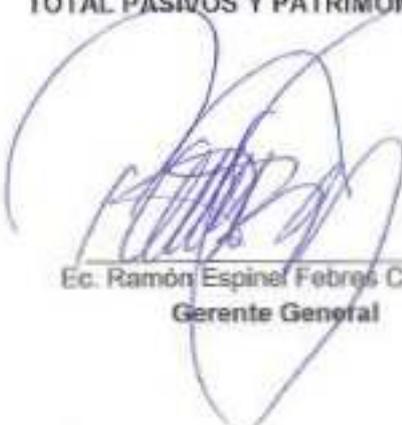
*PKF Ecuador S.A.*  
Registro No. SC-RNAE-002

  
Manuel García Andrade  
Socio

**TERMINALES MONTEVERDE TERMIMONTE S.A.**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
 (Expresados en USDólares)

4

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
<b><u>ACTIVOS</u></b>		
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota F)	50,659	58,578
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados	93	1,290
Cuentas y documentos por cobrar relacionados (Nota I)	5,795	2,975
Activos por impuesto corriente	228	171
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>56,773</b>	<b>63,014</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>		
Propiedades de inversión (Nota G)	925,249	925,249
Inversiones en asociadas (Nota I)		221,077
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>925,249</b>	<b>1,146,326</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>982,022</b>	<b>1,209,340</b>
<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u></b>		
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>		
Cuentas y documentos por pagar no relacionadas	26	15
Otras obligaciones corrientes	421	413
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>447</b>	<b>428</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>		
Cuentas y documentos por pagar no relacionadas		4,681
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>4,681</b>
<b>PATRIMONIO: (Nota H)</b>		
Capital social	1,000,000	1,000,000
Aporte para futuras capitalizaciones	300,000	521,077
Resultados acumulados	(318,425)	(316,846)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>981,575</b>	<b>1,204,231</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>982,022</b>	<b>1,209,340</b>

  
 Ec. Ramón Espinel Febres Cordero  
 Gerente General

  
 CPA Rosa Rezo Sudario  
 Contadora

**TERMINALES MONTEVERDE TERMIMONTE CÍA. LTDA.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**  
 (Expresados en USDólares)

5

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2019	2018
<b>GASTOS DE PREOPERACIÓN</b>	4,284	8,942
Sueldo y beneficios sociales	3,384	3,329
Impuestos y contribuciones	707	1,455
Suministros y papelería		49
Honorarios profesionales	89	3,500
Legales	50	142
Financieros	54	34
Otros		433
	4,284	8,942
<b>PÉRDIDA PREOPERACIONAL</b>	(4,284)	(8,942)
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	2,705	2,154
<b>PÉRDIDA Y RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO</b>	(1,579)	(6,788)

  
 \_\_\_\_\_  
 Ec. Ramón Espinél Febres Cordero  
**Gerente General**

  
 \_\_\_\_\_  
 CPA. Rosa Rizzo Sudano  
**Contadora**

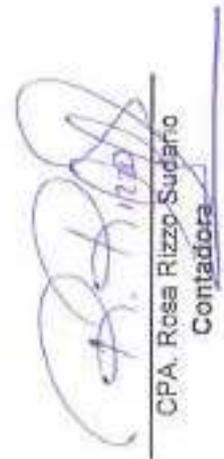
TERMINALES MONTEVERDE TERMINMONTE CIA. LTDA.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AÑOS TERMINADOS 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresados en USDólares)

	Capital social	Aporte para futuras capitalizaciones	Resultados acumulados	Total patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2018	1,000,000	521,077	(310,058)	1,211,019
Pérdida del ejercicio			(6,788)	(6,788)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1,000,000	521,077	(316,846)	1,204,231
Retiro de aportes de accionistas		(221,077)		(221,077)
Pérdida del ejercicio			(1,579)	(1,579)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1,000,000	300,000	(318,425)	981,575

  
 Ec. Ramón Espinel Febrés Cordero  
 Gerente General

  
 CPA. Rosa Rizzo Sudario  
 Contadora

Vea notas a los estados financieros

**TERMINALES MONTEVERDE TERMIMONTE CÍA. LTDA.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
 (Expresados USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2019	2018
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(889)	(5,634)
Pagos a/y por cuenta de los empleados	(3,376)	(3,425)
Impuestos a las ganancias pagados	(55)	(40)
Otras entradas de efectivo	3,902	2,004
<b>EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<u>(418)</u>	<u>(7,095)</u>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Préstamos entregados, neto	(2,820)	(1,670)
<b>EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<u>(2,820)</u>	<u>(1,670)</u>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Pago de préstamos, neto	(4,681)	-
<b>EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<u>(4,681)</u>	<u>-</u>
<b>DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<u>(7,919)</u>	<u>(8,765)</u>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	58,578	67,343
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<u>50,659</u>	<u>58,578</u>

  
 Ec. Ramón Espinel Febres Cordero  
**Gerente General**

  
 CPA. Rosa Rizzo Suardo  
**Contadora**

**TERMINALES MONTEVERDE TERMIMONTE CÍA. LTDA.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
(Expresados USDólares)

8

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2019	2018
<b>CONCILIACIÓN DE LA PÉRDIDA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO</b>	(1,579)	(6,788)
<b>VARIACIÓN EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:</b>		
Cuentas por cobrar	1,197	(150)
Otros activos corrientes	(55)	(40)
Cuentas por pagar	11	(21)
Otras obligaciones corrientes	8	(86)
	<u>1,161</u>	<u>(307)</u>
<b>EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<u>(418)</u>	<u>(7,095)</u>

  
\_\_\_\_\_  
Ec. Ramón Espinel Febres Cordero  
Gerente General

  
\_\_\_\_\_  
CPA. Rosa Rizzo Sudario  
Contadora

**TERMINALES MONTEVERDE TERMIMONTE CÍA. LTDA.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresadas en USDólares)

**A. TERMINALES MONTEVERDE TERMIMONTE CÍA. LTDA.**

La Compañía fue constituida en la ciudad de Santa Elena mediante Escritura Pública otorgada el 29 de julio de 2011 e inscrita en el Registro Mercantil el 5 de septiembre del mismo año. El 23 de enero de 2015, se realiza el cambio de denominación social de Sociedad Anónima a Compañía Limitada. Su actividad principal es facilitar el procesamiento, elaboración y transformación de productos relacionados con petroquímica.

Los socios que constituyen la Compañías y su porcentaje de participación, es como sigue:

<u>Socios</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Participación (*)</u>
Verdemonte ANS	Noruega	60%
Inversionista Azalea S.A.	Ecuador	40%

**Aprobación de estados financieros:** Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, han sido emitidos con autorización por parte del Gerente General de la Compañía el 30 de marzo de 2020, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

**B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

**Declaración de cumplimiento:** Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

**Bases de medición:** Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Se utilizará la jerarquía siguiente para estimar el valor razonable de un activo:

- a) Precios cotizados para activos idénticos (similares) en un mercado activo a los que la Compañía puede acceder en la fecha de medición.
- b) Cuando no estén disponibles precios cotizados, el precio en un acuerdo de venta vinculante o en una transacción reciente para un activo idéntico en condiciones de independencia mutua entre las partes interesadas y debidamente informadas.

**TERMINALES MONTEVERDE TERMIMONTE CÍA. LTDA.****B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**  
(Continuación)

- c) Si el mercado para el activo no está activo y cualquier acuerdo de venta vinculante o las transacciones recientes de un activo idéntico por sí solas no constituyen una buena estimación del valor razonable, se utilizará otra técnica de valoración.

**Juicios y estimaciones:** La preparación de estados financieros conforme a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) requiere el uso de estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio al aplicar las políticas contables de la Compañía. En la Nota D se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros.

**Moneda funcional y de presentación:** El Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de curso legal en la República del Ecuador y, por lo tanto, moneda funcional y de presentación de la Compañía.

**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**

**Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes:** La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera en base a la clasificación de corrientes o no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando se espera realizarlo, o se pretende venderlo o consumirlo, en el ciclo normal de operaciones, se mantiene principalmente con fines de negociación, se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa o es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que se tenga restricciones para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses siguientes a partir de la fecha del periodo sobre el que se informa. El resto de los activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación, se mantiene principalmente con fines de negociación, deba liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa, o no tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. La Compañía clasifica el resto de sus pasivos como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

**Efectivo y equivalentes al efectivo:** Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

**TERMINALES MONTEVERDE TERMIMONTE CÍA. LTDA.**

**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

**Instrumentos financieros:** Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo o a un instrumento de patrimonio de otra entidad. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía pasa a formar parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

- **Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar:** Corresponde a cuentas por cobrar a terceros por gestiones de preoperación que no devengan interés, y que no se originan de las ventas conforme a términos comerciales. Cuando un crédito se extiende más allá de los términos comerciales normales, los créditos se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al cierre de cada período sobre el que se informa, los valores en libros de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si hay evidencia objetiva que los montos no son recuperables. De ser así, la pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.
- **Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:** Son obligaciones contraídas en el curso normal del negocio conforme los términos comerciales normales y no devengan intereses. Las deudas comerciales denominadas en moneda extranjera se convierten en Dólares de E.E.U.U. utilizando el tipo de cambio al final de cada período sobre el que se informa. La ganancia o pérdida por tipo de cambio se incluye en otros ingresos u otros gastos, según corresponda.

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados). Sin embargo, si el acuerdo constituye una transacción de financiación, los instrumentos financieros se miden al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado.

Al final de cada período sobre el que se informa, la Administración evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros. De existir, se reconoce inmediatamente una pérdida en resultados.

**Baja de activos financieros:** Un activo financiero se da de baja en cuentas solo cuando:

- Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero;
- El activo financiero se transfiere a terceros; o,
- A pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, se transfiere el control del activo a otra parte, y éste tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia.

Si una transferencia no da lugar a una baja en cuentas porque se conservan riesgos y ventajas significativos inherentes a la propiedad del activo transferido, se continuará reconociendo el activo transferido en su integridad, y se reconocerá un pasivo financiero por la contraprestación recibida.

**TERMINALES MONTEVERDE TERMIMONTE CÍA. LTDA.****C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

**Baja de pasivos financieros:** Un pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero) se da de baja en cuentas solo cuando se haya extinguido—esto es, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

Cualquier diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de una parte de un pasivo financiero) cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido, se reconoce en resultados.

**Propiedades de inversión:** Corresponde a 5 terrenos ubicados en la Provincia de Santa Elena que aún no son utilizados por la Compañía, sin embargo, el propósito es utilizarlos en proyectos relacionados con el almacenamiento de productos líquidos al granel, cuando inicie su actividad productiva. Estas propiedades se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicio, o bien para fines administrativos o su venta en el curso ordinario de los negocios.

**Inversiones en asociadas:** Se consideran entidades asociadas a aquellas en las cuales ejerce una influencia significativa, pero no implica un control o control conjunto, por medio del poder para participar en las decisiones relacionadas con las políticas financieras y operativas de la Compañía en la que se invierte.

Su valoración se efectúa conforme al método de la participación, las inversiones se contabilizan en el estado de situación financiera al costo, ajustado por cambios posteriores a la adquisición en la participación de la Compañía en los activos netos de la Compañía asociada, menos cualquier deterioro en el valor de las inversiones individuales.

**Beneficios sociales corrientes:** Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo con la legislación laboral vigente.

La participación de los trabajadores en las utilidades es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Este beneficio se reconoce en los resultados del período en que corresponden.

**Impuesto a la renta corriente:** El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las sociedades constituidas en el Ecuador, las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible. Sin embargo, para las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas o exportadores habituales, la tarifa de impuesto a la renta aplicable será del 22%.

La tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

**TERMINALES MONTEVERDE TERMIMONTE CÍA. LTDA.****C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

- a) La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar; o,
- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador,

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

**Gastos de preoperación:** Los gastos que se relacionan con el período, se registran en resultados cuando se conocen.

**Modificaciones a la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES):** No se han emitido nuevos pronunciamientos de la NIIF para PYMES. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad se reunió el 12 de marzo de 2019 para la revisión completa. No se ha tomado alguna decisión hasta el momento.

**D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:**

A continuación, las partidas de los estados financieros donde la Administración efectuó estimaciones:

**Deterioro de activos:** A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en periodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

**Estimación de vidas útiles de maquinarias y equipos:** Se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota B.

**TERMINALES MONTEVERDE TERMIMONTE CÍA. LTDA.****E. CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:**

A continuación, se presentan las categorías de los instrumentos financieros:

	2019		2018	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
<b>Activos financieros medidos al costo amortizado</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	50,659		58,578	
Cuentas y documentos por cobrar comerciales	93		1,290	
Cuentas y documentos por cobrar relacionados	5,795		2,975	
<b>Total activos financieros</b>	<b>50,659</b>		<b>62,843</b>	
<b>Pasivos financieros medidos al costo amortizado</b>				
Cuentas y documentos por pagar proveedores	26		15	4,681
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>26</b>		<b>15</b>	<b>4,681</b>

La Administración de la Compañía considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado se aproximan a su valor razonable.

**F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:**

		Al 31 de diciembre de	
		2019	2018
Banco local	(1)	5,659	2,415
Depósito a plazo	(2)	45,000	56,163
		<b>50,659</b>	<b>58,578</b>

(1) Corresponde al saldo conciliado en cuenta corriente de Banco de la Producción S.A. Produbanco.

(2) Corresponde a certificado de inversión en Diners Club del Ecuador, a 92 días plazo a una tasa de interés de 5.30%. En el 2018, fue al mismo plazo y con tasa de interés de 4.85%.

**G. PROPIEDADES DE INVERSIÓN:**

		Al 31 de diciembre de	
		2019	2018
<b>Valor razonable</b>			
Saldo al inicio del año		925,249	925,249
Saldo al final del año	(1)	<b>925,249</b>	<b>925,249</b>

(1) El detalle de esta cuenta es como sigue:

Descripción	Código catastral	Costo de adquisición	Impuestos y otros costos	Total US\$
Predio en la provincia de Santa Elena centro	0605-910-019-0019-000	472,779	11,412	484,191
Predio en la provincia de Santa Elena centro	0605-910-019-0063-000	151,379	1,250	152,629
Predio en la provincia de Santa Elena centro	0605-910-019-0063-001	80,018	3,978	123,949
Predio en la provincia de Santa Elena centro	0605-910-019-0063-004	39,953		39,953
Predio en la provincia de Santa Elena centro	0605-910-019-0063-002	154,596	9,884	164,480
		<b>899,725</b>	<b>26,524</b>	<b>925,249</b>

**TERMINALES MONTEVERDE TERMIMONTE CÍA. LTDA.****H. PATRIMONIO:**

**Capital social:** Representa 100,000 participaciones sociales iguales acumulativas e individuales de valor nominal de US\$10 cada una.

**Aportes para futuras capitalizaciones:** Corresponde a aportes en efectivo efectuados por los accionistas para incrementar el capital social de la Compañía.

**Resultados acumulados:** La Ley de Régimen Tributario Interno permite la compensación de pérdidas obtenidas en el ejercicio, con las ganancias que se obtuvieren dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período del 25% de dichas ganancias.

**I. PARTES RELACIONADAS**

Los saldos y transacciones con partes relacionadas, es como sigue:

	Inversionistas Azalea S.A.	Verdemonte ANS	Total US\$
<b>Cuentas y documentos por cobrar corrientes</b>			
Saldo al 01-01-2018		1,295	1,295
(+) Préstamos		1,680	1,680
Saldo al 31-12-2018		2,975	2,975
(+) Préstamos		2,819	2,819
Saldo al 31-12-2019		5,795	5,795
<b>Inversiones en asociadas</b>			
Saldo al 01-01-2018	221,077		221,077
Saldo al 31-12-2018	(2) 221,077		221,077
(-) Retiro de inversión	(221,077)		(221,077)
Saldo al 31-12-2019			

(1) En el año 2018, corresponde al monto entregado a Inversionista Azalea S.A. en calidad de aportes para futuras capitalizaciones, Mediante acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios del 29 de diciembre de 2017. Sin embargo, al 31 de diciembre de 2019, el aporte fue retirado sin autorización de cesión de socios.

A continuación, un detalle de la información de las partes relacionadas:

Razón social	Objeto Social	País	Tipo de relación	Transacción
Inversionistas Azalea S.A.	Actividades de construcción de embarcaciones	Ecuador	Socio	Aporte
Verdemonte ANS	Sin dato	Noruega	Socio	Préstamo

**J. ASUNTOS TRIBUTARIOS:**

El 31 de diciembre de 2019, entró en vigor la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, mediante su publicación en Registro Oficial No. 111. Las principales reformas, que estarán vigentes a partir del ejercicio económico 2020, son las siguientes:

**TERMINALES MONTEVERDE TERMIMONTE CÍA. LTDA.****J. ASUNTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)**

Exenciones	Deducciones	Otros
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Solamente los dividendos y utilidades distribuidos a favor de otras sociedades nacionales (la capitalización de utilidades no se considera distribución de dividendos inclusive si se genera por efectos de la reinversión de utilidades).</li> <li>➤ Las utilidades, rendimientos o beneficios de sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, cuya actividad económica sea la inversión y administración de activos inmuebles, siempre y cuando cumplan con ciertas condiciones establecidas en la Ley.</li> <li>➤ Los pagos parciales de rendimientos financieros anteriores al plazo mínimo de tenencia de 365 días.</li> <li>➤ Aquellos derivados directa y exclusivamente por ejecución de proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos no reembolsables de gobierno a gobierno.</li> <li>➤ Se agregan los servicios de infraestructura hospitalaria, educativos y culturales y artísticos como sectores económicos prioritarios para el Estado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Será deducible el interés en operaciones con partes relacionadas, siempre y cuando, no sea mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.</li> <li>➤ Serán deducibles con el 50% adicional los gastos de seguros de crédito contratados para la exportación.</li> <li>➤ Serán deducibles las provisiones para atender el pago de desahucio y pensiones jubilares, actuariamente formuladas por empresas o profesionales especializados. En el caso de las provisiones para pensiones jubilares, deberán corresponder a personal que haya cumplido por lo menos 10 años de trabajo en la misma empresa, y los aportes en efectivo de estas provisiones, deberán ser administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.</li> <li>➤ Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos, hasta un 150% de los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales, y hasta el 1% del ingreso gravado por los recursos y donaciones para carreras de pregrado y postgrado entregados a Instituciones de Educación Superior.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Los dividendos o utilidades efectivamente distribuidos a todo tipo de contribuyente con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución a una sociedad residente en Ecuador o un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente, estarán gravados con el 40%. Cuando se distribuyen a personas naturales residentes en Ecuador, formarán parte de su renta global y serán sujetos de retención del 25%.</li> <li>➤ Se elimina definitivamente la figura de anticipo de impuesto a la renta como pago mínimo, y se otorga la posibilidad del pago anticipado y voluntario del impuesto a la renta, por una suma que será igual al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior menos las retenciones efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta.</li> <li>➤ Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos microemprendedores.</li> </ul>

Además, las Sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos brutos superiores a USD1,000,000 en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos. En ningún caso esta contribución será superior al 25% del impuesto causado del ejercicio fiscal 2018.

**TERMINALES MONTEVERDE TERMIMONTE CIA. LTDA.****K. PRECIOS DE TRANSFERENCIA:**

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

**L. HECHOSUBSECUENTES:**

Con fecha 11 de marzo de 2020, el Presidente de la República decretó estado de emergencia sanitaria nacional por la pandemia identificada "COVID-19", y posteriormente, el día 16 del mismo mes y año, se decretó el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio ecuatoriano. Esta situación ha generado, en mayor o menor medida, la suspensión de toda actividad económica. No es posible predecir de manera cierta el impacto, de existir alguno, sobre los estados financieros de la Compañía en el ejercicio económico 2020, no obstante, se prevé un aplazamiento en el inicio de las operaciones.

Excepto por lo indicado en el párrafo precedente, no han ocurrido otros eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros consolidados o que requieran ser revelados.